



Municipalidad de Hernando

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

12 de Octubre 210 - 5929 - Hernando // Tel. (0353) 4960495 - 4847148 - 4960328
www.hernando.gob.ar // Municipalidad de Hernando

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD

N° <0001>

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO

Expte. N° _____ Fecha de Ingreso ___/___/___ Fecha de Ingreso ___/___/___ Ingreso definitivos ___/___/___

Señor Director de Obras Privadas, Autorizo a _____ para que tramite ante esa dirección el presente expediente, a cuyo efecto acompaño la documentación exigida de acuerdo a la ordenanza de edificación.-

Firma del Propietario/Comitente

Profesional

Inmueble

Estado Deuda	Plan de pago	Libre Deuda
Titularidad	Escritura / Boletto / Registro de Poseedores	Cta. Municipal N°

	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Observaciones</u>
Propietario			
Profesional			

Datos de la Obra

Circ.	Sec.	Manz.	Parc.	Lote	Manz. Of.	Barrio
Calle					N°	Cuenta Municipal N°
Entre calle					y calle	

Determinación de Costo de Obra Según Aranceles vigentes en Colegios Profesionales

Tarea Profesional	Grupo	Superficie	Valor Básico x m2	Coficiente Grupo	Coficiente Sismo	Total
			\$8729.26			
			\$8729.26			
			\$8729.26			
			\$8729.26			
Monto de obra total						

Ordenanza Tarifaria 2017.-

Descripción	Costo de Obra	%	Total
*Ingreso de expediente	\$		\$ 460.00
	\$		\$
1-Por visado previo de planos (validez 90 días)	\$		\$
2-Por aprobación/ y derecho de edificación	a- Obra nueva	3 0/000	\$
	b- Relevamiento	7 0/000	\$ s/infracción
		9 0/000	\$ c/infracción
			\$
Final de obra (Vivienda Única, Otras \$)	\$	460	\$
	\$		\$
TOTAL			

* Se descontará del valor total a pagar por visado y aprobación de planos.